



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

CONSEJO PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO
FEDERAL**

30 DE OCTUBRE DE 2006



En la Ciudad de México, D. F., siendo las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2006, se reunieron en las instalaciones del Museo de Arte Popular, sito en Calle Revillagigedo No. 1, col Centro, Delegación Cuauhtémoc, los miembros del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal: Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Diputado Juan Bustos Pascual, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Mag. José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Mtro. Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Lic. Enrique Provencio Durazo, Secretario de Desarrollo Social; Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera, Secretario de Salud; Mtro. Bernardo Batiz Vázquez, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva, Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; y la Lic. Ma. Luz de la Soledad Lozoya Lozoya, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF.

Asimismo, estuvieron presentes en calidad de invitados permanentes el Lic. Abel Alcántara Hidalgo, en representación del Lic. Gilberto Rincón Gallardo, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; el Dr. Miguel Concha Malo, Promotor y defensor de derechos humanos y miembro del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria A. C.; la Dra. Marcela Lagarde de los Ríos, académica y ex legisladora; el C. Pedro González Gómez, integrante de la Asamblea de Migrantes Indígenas de la Ciudad de México A. C.; la Lic. Rosalinda Ávila Selvas, Feminista, promotora del reconocimiento e igualdad del derecho a la diversidad familiar; y el C.P. Federico Fleischmann Loredó, Presidente Fundador de Libre Acceso A. C.

1.- PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO

Como primer punto se presentó a los integrantes del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal, conformado por los asistentes mencionados, así como por el Lic. Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Finanzas y el Ing. Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública.

2. INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES

La Dra. Marcela Lagarde de los Ríos, señaló que al haber aprobado la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Ley Contra la Discriminación; y luego al instalar el Consejo el Gobierno de la Ciudad, se revela una política pública que protegerá a todas las personas contra cualquier acto de segregación e iniciará la reforma del Estado en nuestra nación.

Posteriormente, el C. Pedro González Gómez envió un saludo en lengua Mixe, y mencionó que el Consejo es un espacio de encuentro entre los pueblos indígenas y las distintas autoridades que participan, en el que además se debía luchar para dar cabida a toda la diversidad existente en la ciudad.

Con la representación de Gilberto Rincón Gallardo, el coordinador de Relaciones Públicas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Lic. Abel Alcántara Hidalgo, leyó una carta del titular del CONAPRED, en la cual aceptaba participar en el Consejo, y felicitó al Jefe de Gobierno por impulsar la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el D. F.



Por su parte, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Mtro. Emilio Álvarez Icaza, señaló que la ley no tiene precedente a nivel nacional y que la misma ha instruido que la política pública del Distrito Federal tenga un principio de igualdad y no discriminación. En ese sentido, apuntó que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal reafirma su competencia y compromiso para conocer de aquellas quejas o denuncias por presuntas violaciones al derecho humano a la no discriminación

En su intervención, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Mag. José Guadalupe Carrera Domínguez, subrayó la importancia de la creación del Consejo con el objeto de fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos y acabar con el problema de la discriminación.

Por otro lado, el Dip. Juan Bustos Pascual, comentó que con este acto se abren espacios para los derechos humanos, luchando en contra de violaciones a los mismos, e invitó a todos a ser cómplices de una vida mejor sin importar condiciones políticas, culturales o sociales, buscando el bien de todos.

El Jefe de Gobierno, Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, manifestó que la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal es una ley innovadora, de vanguardia y de avanzada en nuestra ciudad y en nuestro país. Apuntó que permitirá continuar con el desarrollo, no solamente de instrumentos institucionales como es el marco legislativo, sino también el desarrollo de políticas y acciones públicas, acciones afirmativas desde el gobierno que vayan avanzando en enfrentar este lastre, que lamentablemente permanece en nuestra sociedad, de la discriminación, el desprecio social, la falta de conocimiento en la diversidad que muchos ciudadanos y en sus grupos.

También informó de la designación la Secretaría Desarrollo Social, como la institución encargada de ser la Secretaría Técnica del Consejo, por lo que tendrá su domicilio en Plaza de la Constitución 1, tercer piso, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.

3. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO

Finalmente el Jefe de Gobierno declaró formalmente instalado el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal.